

SANTA ROSA (MZA.) 15 de Junio de 1984.

RESOLUCION N° 12/1984.-

Visto el Proyecto de Resolución de desague // pluvial en el Destrito de La Dormida; la población del Barrio Crespo Norte Y sur, entrada a la Villa por Ruta Panamericana debe darsele / una rapida solución aluvional a las aguas que bajan por Ruta 50, Ave- nida Los Damascos; a consecuencia de esto el pavimento se encuentra/ en deplorable estado, y las aguas al quedar estacionadas por no tener salida es un constante foco de infección. Por ello él:

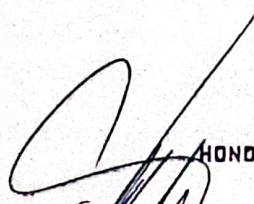
HONRABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA
R E S U E L V E

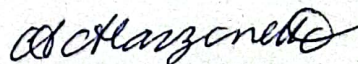
ARTICULO 1°.- Que el Departamento Ejecutivo arbitre los medios en el Area que corresponda, para que se construya un desa- gue de las aguas aluvionales que bajan por Ruta 50, Avenida Los Da- mascos del Distrito La Dormida.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dése al Libro de Resoluciones.-



HONRABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (Mza.)


SUSANA M. R. ROSALES
SECRETARIA
H. CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (Mza.)


ALBERTO A. MARZONETTO
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (Mza.)

